



SANTA CRUZ
Administración y Finanzas
Finanzas
GWAC/MRR/FMGR/ABAG/APO/env
06.01.2015
Dec. N° 001.-/

(Autoriza monto para Fondo Global en efectivo para operaciones menores año 2015, y designa funcionario encargado de la Rendición de Cuentas)

SANTA CRUZ, 06 de Enero de 2015.-

VISTOS:

El Oficio N° 70490, del 09 de Octubre de 1976, de la Contraloría General de la República de Chile; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y,

CONSIDERANDO:

Estos antecedentes: la necesidad de disponer de un Fondo Global en efectivo para gastos menores de la Gestión Municipal,

DECRETO EXENTO N° 0008.- /

1.- **CREASE**, un Fondo Global para gastos menores de la Gestión Municipal, por la cantidad de \$ 500.000.- (**Quinientos mil pesos**), valor correspondiente a once coma seis (11,6) U.T.M., aproximadamente, del mes de Enero del presente año, ascendente a la suma de \$ 43.198.- (Cuarenta y tres mil ciento noventa y ocho pesos).-

2.- **DESIGNASE**, al señor **EDUARDO NUÑEZ VERA**, Técnico del Departamento de Finanzas de este Municipio, para que reciba el Fondo Fijo señalado precedentemente y rinda cuenta respectiva, de acuerdo a instrucciones impartidas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

Por orden del Señor Alcalde,



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

c.c.:

- ↪ Interesado (1)
- ↪ Adm. y Finanzas (1)
- ↪ ARCHIVO (1)